IDONEIDAD Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Lenguazaque, a los siete (07) días del mes de febrero de 2025, me permito realizar la valoración de la idoneidad y verificación de los documentos que hacen parte integral de la propuesta presentada para cumplir a cabalidad con el objeto " **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DENTRO DEL PROGRAMA ARTE Y CULTURA PARA LENGUAZAQUE**"

ITEM	PROPONENTE	
1	**Señor:FABIAN ANDRES PACHON MARTINEZ** C.C. 79.171.253 de Ubate	
DEFINICIÓN DE PERFIL DE COMPETENCIA		**SOPORTE**
LICENCIATURA EN MUSICA	**CUMPLE SI**	Universidad Antioquia
EXPERIENCIA GENERAL	**CUMPLE SI**	18 años Y 3 meses

SOPORTES DOCUMENTALES:

REQUISITOS	Cumple	No cumple	No Aplica
• Copia cédula de ciudadanía (Persona Natural o del representante legal de la Persona Jurídica).	X		
• Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)			X
• Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República. (Con expedición no superior a 90 días).*	X		
• Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación (Con expedición no superior a 30 días).*	X		
• Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica) (Con expedición no superior a 90 días).*	X		
• Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional (Con expedición no superior a 90 días).	X		
Registro Nacional de Medidas correctivas (RNMC)	X		
• Certificado de que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		
• Certificado de estudios.			
• Soportes o certificados laborales.	X		
• Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado.	X		
• Hoja de vida en Formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.	X		

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

• Declaración de Bienes y Rentas en Formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.	X		
• Copia de la Libreta Militar (Hombre menor de 50 años).	X		
• Certificado o formulario de Afiliación a una Empresa Promotora de Salud – EPSS.	X		
• Certificado de Afiliación a un Fondo de Pensiones.	X		
• Certificación y/o extracto de pagado al Sistema General de Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos laborales) del mes inmediatamente anterior si se encuentra en el régimen contributivo).	X		
• Propuesta de actividades y económica.	X		
• Examen médico laboral de ingreso.*	X		

En aplicación de los preceptos jurídicos contenidos en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes en materia de contratación pública, referentes a la celebración de este tipo de contratos, correspondientes a la modalidad de contratación directa y con el fin de satisfacer la necesidad del servicio, el supervisor delegado concluyen que una vez revisada y verificados los documentos que soportan la propuesta, acreditan su idoneidad para el desarrollo del objeto contractual, así como los documentos de ley que se exigen para contratar con el Estado. En consecuencia, el Municipio concluye la viabilidad de recomendar a la

Alcalde Municipal, celebrar el contrato referido con **FABIAN ANDRES PACHON MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía C.C. 79.171.253 expedida en Ubate, para efectos que desarrolle el objeto contractual antes relacionado.

Se firma el presente documento el supervisor designado en señal de aceptación a su contenido, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Lenguazaque, a los siete (07) días del mes de febrero de 2025

Alexandra Contreras Cristancho

HAZBLADY ALEXANDRA CONTRERAS CRISTANCHO
Secretaria de Desarrollo Social

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO